

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTO.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del 9.

La sesion fue enteramente dedicada á tratar la cesantia de los ministros.

El voto particular del señor Calvo Asencio proponia que se concediesen 20,000 rs. á los que fuesen ministros durante dos años. El Sr. Iriarte fue el primero en combatirle, contestándole el señor Gonzalez Alegre; el segundo, el señor Alonso (D. Juan Bautista) á quien replicó el señor Martin; y por último, habló en contra el señor Moyano; pronunció algunas palabras el señor Jaen, y defendió su voto el señor Calvo Asencio.

Al finalizar la sesion pronunció breves palabras el general O'Donnell contra el voto particular del señor Calvo Asencio y en votación nominal, 106 diputados le desecharon y 96 le fueron favorables.

Sesion del dia 10.

Se dió cuenta de una proposicion firmada por los Sres. Olozaga (D. José), Navarro, Calvo Asencio y otros cuyo objeto era consignar el profundo sentimiento con que las Cortes han sabido los sucesos acaecidos en Valencia, y declarar que estas se hallan resueltas á prestar apoyo al gobierno para la cumplida ejecucion de las leyes y el sostenimiento del orden público.

A las palabras que pronunció el señor Olozaga en apoyo de su proposicion, contestó el ministro de la Gobernacion, Sr. Escosura, que la ley se cumplirá severa é inflexiblemente, y caerá sobre las cabezas de los culpables el castigo merecido.

El señor Sorni habló tambien para hacer inculpaciones graves al general Villalonga, presentándolo como causante de las tristes esce-

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

Mac-Aulay y los dos ingleses frunciéron las cejas al oír semejante declaracion, la cual hubiera podido traer consecuencias desagradables si, tomando el Conde la palabra, no hubiese referido de que modo habia tropezado con Dalgetty, y lo que habia pasado entre ellos. Confio sin embargo, añadió, que lograremos atraerle á nuestro partido.

—Si así no fuere, dijo Mac-Aulay, yo protesto tambien, como dice el capitán, que nada de lo que ha pasado aquí esta noche, ni mi pan, ni mi sal, que él ha comido, ni mi aguardiente, ni mi vino y mi usquebaugh, que ha bebido, no impedirán que le rompa los cascos.

—Yo le perdono á V. el dano que haga á mi cabeza, dijo el capitán, con tal que mi sable pueda defenderla; ya lo ha hecho otras veces en

nas promovidas y alentadas por gentes cuya significacion no puede ignorar el gobierno.

Aprobada la proposicion por 201 votos, prosiguió la discusion del dictamen sobre cesantias de los ministros.

El Sr. Jaen pronunció un discurso sobre la enmienda presentada al artículo primero del dictamen de la comision.

Al señor Jaen contestó el señor Lujan, ministro de Fomento.

La enmienda fué desechada por 95 votos contra 78. Igual suerte cupo á otra del señor Torrecilla.

El señor Salmeron disertó largamente en contra del primer artículo del dictamen. La sesion se levantó, quedando S. S. en el uso de la palabra.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 10 publica los siguientes reales decretos.

Conviniento al bien público que en las actuales circunstancias se halle concentrada la representacion de mi gobierno en el distrito de la capitania general de Valencia, de acuerdo con el parecer unánime de mi Consejo de ministros, ha venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El teniente general don Juan de Zavala, ministro de Estado, queda nombrado capitán general en comision del distrito de Valencia, y revestido del carácter y facultades de representante superior y especial de mi gobierno en aquellas provincias.

Art. 2.º Durante la ausencia del espresado teniente general don Juan Zavala, se encargará del despacho del ministerio de Estado y de los asuntos de Ultramar el capitán general de ejército, ministro de la Guerra, don Leopoldo O'Donnell.

Mi gobierno queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á nueve de abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

riesgos mas apurados que los que yo pudiera correr con V.

Fué necesaria la intervencion de Menteith para que la disputa no traspasara los limites de lo vedado; y habiendose restablecido la concordia, aunque no sin trabajo, la sancionaron con nuevas libaciones. El Conde fué el primero que se levantó de la mesa, y pretestando la fatiga del viaje, pidió licencia para retirarse mas pronto de lo que solian los habitantes del castillo.

Lo mismo hizo el capitán, aunque con dolor de su corazón; porque entre los hábitos que habia contraído en los Países-Bajos, no era el menos recomendable el de beber una cantidad prodigiosa de cerbeza, vino y licores espirituosos, sin que le causara incomodidad notable.

El mismo Mac-Aulay condujo á sus huéspedes á una especie de dormitorio en forma de galeria, en donde se veia una cama con cuatro pilares y no muy ricas colgaduras, y en el que la pared presentaba en toda su longitud una serie de camas armadas de tablas trabadas en forma de cajon, tres de las cuales llenas de brezo verde con sábanas y mantas, habian sido preparadas para el capitán y los dos criados del Conde.

—Ocioso parece daros cuenta de nuestros usos, dijo Mac-Aulay al Conde llamándole á parte. Yo no debiera hacer dormir á vuestros criados en vues-

—Vengo en relever del cargo de capitán general de Valencia al teniente general don Juan de Villalonga, marqués del Maestrazgo.

Dado en Palacio á nueve de abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia con fecha 9 del actual, ha acordado suspender la subasta de la casa núm. 63 calle Corredera de la ciudad de Montilla, procedente del caudal de Beneficencia de la misma, cuya subasta estaba anunciada para el dia 19 del actual en el Boletín Oficial de Ventas de esta Provincia núm. 109 del Juéves 13 de Marzo último, y trasladada al 29 del presente por orden de la Direccion general del ramo publicada en el del núm. 116 del Domingo 30 del citado Marzo.

Lo que se hace saber por medio del presente periódico para conocimiento del público.

Córdoba 11 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—De la *Regeneracion* copiamos lo siguiente. Hemos visto varias correspondencias de Valencia, que refieren de una manera bastante conteste lo ocurrido el domingo 6 del actual.

En la anterior semana públicamente se anunció ya que la quinta no se haria, porque Espartero habia prometido que, no necesitándose ejército, habiendo milicia bastante se ahorcariá al pobre la contribucion de sangre, y al contribuyente su sostenimiento

tro mismo cuarto; pero no he querido dejaros solo con ese panduro alemán, á quien nadie conoce. Os aseguro, señor Conde, que en los tiempos en que vivimos, algunos se acuestan con el gaznate sano y entero y á la mañana siguiente lo tienen mas abierto que una ostra.

—Gracias, le dijo el Conde; cabalmente lo habeis dispuesto como yo deseaba. No porque yo tema la menor violencia del capitán Dalgetty, sino porque Anderson merece toda mi confianza; es un mozo apreciable, y estoy contento de tenerle á mi lado.

—No he reparado en él, dijo Augur. Le habeis tomado á vuestro servicio en Inglaterra?

—Sí, respondió el Conde; ya lo vereis mañana; entretanto, os deseo buenas noches.

Mac-Aulay le apretó la mano y se volvió hacia el capitán para hacerle el cumplimiento de costumbre al despedirse. Mas este habia encontrado sobre una mesa un jarro de aguardiente que llamaba toda su atencion; y no queriendo él interrumpirle en accion tan loable, se retiró sin mas ceremonia.

CAPITULO VI.

Los dos criados del Conde llegaron en el mismo instante en que Mac-Aulay acababa de retirar-

Habia quien aseguraba que esto se sugeria al pueblo para utilizar los trabajos hechos para oponerle de la misma manera legal y templada, al restablecimiento de las puertas y consumos: trabajos que no se querian dejar infructuosos, á pesar de haber las Cortes dorado la pildora de otra manera. Lo cierto es que, á pesar de los retenes, las guardias y patrullas que la autoridad habia dispuesto, las casas consistoriales fueron invadidas, los concejales y el alcalde puestos en fuga, y la operacion de la quinta impedida. Hubo, por supuesto, para conseguir ese resultado, tiros, heridas y mucho ruido. Los mozos eran alentados por algunos nacionales bumberos que los acompañaban. El capitán general conoció que la cosa era seria, y salió de su palacio, seguido de cuatro piezas y de alguna caballeria. Llegado á la plaza de S. Francisco, sitio de las ocurrencias, tuvo al poco rato que contestar á los proyectiles que desde los terrados y balcones enviaban á sus soldados los revoltosos, causándoles bastantes heridos y algunos muertos. Habiendo parte de la milicia hecho causa comun con el pueblo, y tomándose por ella gran parte de la ciudad, fortificándose con barricadas, en el Mercado principalmente y calles adyacentes, y muerto ya un teniente de San Fernando, fué preciso que jugara la artilleria; haciendo siete disparos consecutivos, con lo que se consiguió apaciguar el motin, que, empezado á las nueve de la mañana, no habia concluido aun á las cinco de la tarde.

La tropa se retiró á sus cuarteles, las piezas al parque, y la milicia á sus casas. Antes habian sido levantados del campo, segun las versiones mas acreditadas, hasta doce soldados, además del oficial y algunos nacionales.

A la salida del correo del 7 se temian nuevos y mayores conflictos, habiéndose vuelto á ocupar la plaza de S. Francisco por la tropa, y diciéndose que el general iba á proceder al desarme de parte de la milicia.

Se asegura tambien que en Alcira ha sucedido lo mismo, y en el Grao es positivo que la quinta no tiene tampoco efecto. Se ha dado orden por el general de continuar el sorteo á la una del dia 7, y todas las tropas estaban dispuestas para salir de la ciudad si la milicia procedia como el dia anterior. Todas las casas estaban cerradas, el Mercado desierto y la aglomeracion de pueblo en algunos puntos era imponente. Los heridos de la tropa

se. El valiente capitán, que estaba sobradamente repleto, no pudiendo sin mucha dificultad desatar las presillas de su armadura, dirigió á Anderson las palabras siguientes, interrumpidas por algunos eructos. «Anderson, mi amigo, mucho me temo que tendré que dormir con mi armadura áuestas, como lo hicieron tantos hombres de bien que nunca despertaron, si tu no puedes desabrocharme esta hebilla.

—Desatate su armadura, Sibbald, dijo Anderson al otro criado.

—¡Por san Andrés, exclamó el capitán mirando al Conde entre enojado y sorprendido, he aqui un perillan que me hace gracia! ¡Un atrevido que viste librea y que acaso ganará cuatro libras al año, desdeña servir al ritmeister Dugald Dalgetty de Drumthwacket, que ha estudiado humanidades en el colegio de Mareschal en Aberdeen, y que ha servido á casi todos los principes de Europa!

—Capitán, dijo el Conde que parecia destinado á hacer aquel dia el papel de pacificador, es necesario que V. sepa que Anderson no sirve á otro que á mí. Pero yo mismo ayudaré gustoso á Sibbald á desatar vuestra armadura.

—No señor, exclamó Dalgetty; nunca consentiré que V. S. se tome ese trabajo, aunque por otra parte no seria malo que V. S. aprendiera como se pone y se quita una buena armadura. La mia se ajusta como un guante, pues entra y

han sido muchos, porque los fusilaron desde los terrados y balcones. Por eso tenia orden la tropa de salirse de la ciudad, y de bombardearla si se organizaba otra resistencia igual.»

—Los periódicos de Valencia, correspondientes al dia 9, dicen que los teatros continuaban cerrados y que la universidad literaria habia suspendido tambien sus ejercicios en atencion á lo critico de las circunstancias.

La poblacion amaneció el 8 mas tranquila, y los talleres y las tiendas habian vuelto á su estado normal.

El Valenciano al dar esta noticia, añade estas significativas palabras: que sea para bien.

—Dice el Parlamento del 10:

A última hora hemos adquirido las noticias siguientes:

Ayer salieron repentinamente para Valencia dos batallones, habiéndose relevado las guardias para que el segundo de ellos partiese en el tren de las ocho y media.

Segun nos han dicho, con referencia á carta de persona autorizada de Valencia, la mayor parte de los mozos comprendidos en el sorteo para la quinta se presentaron al general Villalonga, manifestándole que ellos no resistian en manera alguna el cumplimiento de la ley, que el motin no era obra suya. Asi lo hemos comprendido nosotros desde el principio. A juzgar por ciertos antecedentes y rumores, la cuestion de la quinta no ha sido mas que el pretexto de la lucha.

Asegurábase tambien anoche que esta seguia, en mayores ó menores intervalos, entre las tropas de la guarnicion y parte de la milicia nacional.

La salida del General Zavala, ministro de Estado, que partió á las nueve y media, y la de los batallones citados, dá consistencia á este rumor. Sea como fuere, algo de grave ha de acontecer, desgraciadamente, en Valencia, cuando se ha creido necesario que concurra al teatro de sucesos tan lamentables nada menos que un ministro de la corona.

Tambien ha corrido como autorizada la noticia de que el general Villalonga ha sido separado de la capitania general de Valencia.

—Rectificando *La Epoca* algunas de las noticias que circulan sobre los sucesos de Valencia, añade las lineas siguientes:

«Tampoco es exacto que muchos jefes y oficiales de la Milicia de Madrid se hayan reunido para manifestar al general Espartero la ne-

sale con la mayor facilidad. So o que esta noche, aunque no estoy ebrius me encuentro, segun dicen los clásicos, vino cibuque gravatus.»

El entretanto, habiéndole Sibbald desembarazado de sus armas, arrojó el capitán á la lumbre, y empezó á reflexionar con la seriedad de un borracho sobre los varios acontecimientos de aquella noche. El carácter de Allan Mac-Auay era lo que mas llamaba su atencion. «Es feliz ocurrencia, dijo, reemplazar seis candeleros de plata con doce mocelones corpulentos y sin faldas. Confieso que ha sido un engaño muy discreto, y todavía dirán que ese hombre es loco! Se me hace muy duro creerlo, señor Conde; y á pesar del honor que le cabe en ser pariente de V. S., no sé quien me detiene de echar mano á un garrote para reparar el insulto que me ha hecho, ó si debo ofrecerle el sable ó la pistola, como á persona que está en su juicio.

—A pesar de que es sobrado tarde, respondió el Conde, si V. quiere oír una historia bastante larga, desde luego echará V. de ver que las circunstancias del nacimiento de Allan bastan por si solas para explicar la estravagancia de su carácter, y fuerza le será á V. confesar que no debe exigir de él la satisfaccion que pretende.

—Una historia larga, señor Conde, despues de una buena cena y de una botella de aguardiente, es lo mejor que hay en el mundo para con-

cesidad de que se hiciera todo lo posible á fin de que los sucesos de Valencia no tuvieran una solpeion contraria á los intereses de la libertad y de la Milicia, que es su mas firme sosten.

La Milicia de Madrid está al lado del gobierno para hacer ejecutar las leyes, sin mezclarse en la cuestion politica, que pertenece á las Cortes.»

—Dice el Parlamento del 11.

El gobierno continúa encerrado en absoluto silencio acerca de los tristes sucesos de Valencia, y esa circunstancia que priva al público de mas comunicaciones que las del correo ordinario, da margen por otra parte á que circulen multitud de noticias que por extraordinariamente alarmantes, no nos permitiremos reproducir.

Solo diremos que anoche se aseguró que el señor Mascorós no habia podido permanecer en Valencia, donde habia sido desconocida sin autoridad, y que habia regresado hasta Albalate. Añadiase que el gobierno le habia ordenado que inmediatamente emprendiera su marcha de nuevo á la capital insurreccionada; y hasta suponian algunos que el general Zavala era quien se habia detenido en Albalate, al saber la situacion en que últimamente se encontraba el territorio valenciano.

Por nuestra parte suspendemos el juicio acerca de estas noticias de dudosa exactitud, ansiando con vehemencia que el principio de autoridad quede por fin triunfante.

—En correspondencias de Vitoria, fecha 5 del actual se dice que han llegado á aquella ciudad el Sr. Calle, sindico de la diputacion de Vizcaya, con objeto de enterar al capitán general, Sr. Echagüe, del estado en que se encuentra la grave cuestion suscitada en el antiguo señorío á consecuencia de las órdenes dictadas por el gobernador interino para llevar á efecto la ley de desamortizacion.

—A consecuencia de la falta de acuerdo que existe entre los jefes de la Milicia nacional de Barcelona y el Ayuntamiento de la misma sobre ciertas cuestiones de disciplina, con motivo del castigo impuesto por aquellos á varios individuos de la fuerza ciudadana, todos ó casi todos los comandantes, capitanes, oficiales, sargentos y cabos del primer batallon de aquella ciudad han hecho renuncia de sus respectivos cargos.

—Escriben de Madrid el 11.

Anteayer han sido presos tres individuos que resultan ser los autores del robo de varias alha-

ciar un blando sueño; y si V. S. quiere tomarse el trabajo de contar la que ofrece, yo estoy dispuesto á oírlo con atencion y paciencia.

—Anderson, dijo el Conde, y tú Sibbald, acercaos á la lumbre y sentaos; porque no será por demás que conozcáis á Allan, para que sepáis como habeis de portaros con él en lo sucesivo.»

Viendo el Conde que ya tenia auditorio, sentóse sobre la orilla de su cama en frente del hogar. A su lado se colocaron sus criados, mientras que el capitán, despues de haberse limpiado los bigotes que aun tenia empapados en aguardiente, se echó sobre una de las camas que estaban preparadas, y escuchó al Conde á su sabor entre dormido y despierto.

«El padre de los dos hermanos Augur y Allan Mac-Auay, dijo el Conde, era hitalgo, jefe de una tribu de montañeses, y habia casado con una muger de familia honrada, si me es lícito decirlo así, pues que era mi parienta. Su cuñado, jóven valiente y emprendedor, alcanzó del rey Jacobo VI el empleo de celador de los solos Reales en una estension de territorio harto considerable, al rededor de su castillo; y en el ejercicio de su empleo cupole la mala suerte de tener una reyerta bastante acalorada con algunos de los montañeses que viven del pillaje, y de quienes creo, señor capitán, que ya ha oído V. hablar.

(Se continuará.)

jos y ornamentos de la iglesia del real palacio de Aranjuez. Una parte de las alhajas ha sido ya rescatada, y los criminales han sido puestos anteayer mismo á disposicion del juzgado de Aranjuez. Uno de los presos es asistente de un oficial del ejército, y los otros ladrones de oficio.

—La compañía que tiene á su cargo el establecimiento de la línea telegráfica de Zaragoza á Barcelona, despliega una actividad extraordinaria. El ministro de Estado francés ha puesto en su conocimiento, que el gobierno del emperador no dejará de aprovechar el establecimiento de una línea telegráfica española entre Zaragoza, Barcelona y la Junquera, para crear por su parte una nueva vía de correspondencia con España. En su consecuencia, está decidido á prolongar la línea de Perpiñán hasta la Junquera, cuyo trabajo quedará terminado en el mes de junio próximo.

—En Monseni (Cataluña) se han descubierto minas de oro, que se asegura dan una onza de aquel metal precioso por quintal de mineral.

—Málaga. El estado lamentable en que se ha visto la población de Marbella, pues ya parece que la epidemia que la aflige ha empezado á ceder, han reconocido puramente causas locales, según el dictamen de personas competentes y facultativas que han pasado á aquel punto. La principal ha sido la suma miseria que allí aun existe, y el gran consumo que por carecer de otros alimentos las clases pobres, se ha hecho de caballas y sardinas, pescado siempre nocivo, al menos cuando constituye exclusivamente el alimento de las personas. Hay otra causa muy eficaz y es la de tener, según nos dicen, construido el cementerio en el mismo centro de la población; tanto que hay días, en el verano particularmente, que no se puede ni aun pasear por sus inmediaciones. Parece que aquel ayuntamiento ha solicitado construir otro cementerio en lugar mas conveniente.

—Huesca. Hace algunos días fueron capturados por cuatro nacionales de Bellestar y Monflorit dos individuos que se repartían dinero con otros compañeros en un barranco.

Un sugeto miliciano tambien que escuchaba su conversacion y que por ella coligió que los que tal hacían no eran mas que ladrones, abandonó su trabajo y se dirigió al pueblo de Bellestar de donde sacó cuatro hombres con armas. Trasládáronse al sitio donde estaban los bandidos, y despues de una continua persecucion fueles posible capturar á dos de ellos en las inmediaciones de esta capital.

En el momento en que los paisanos que les custodiaban iban á entrar en el local de San Francisco, uno de los presos se fugó, pero el maestro de Bellestar que confiaba en su buena puntería disparó su arma y le hirió en el muslo, según se dice de alguna gravedad.

Ambos ladrones fueron entregados al gobernador civil, quien despues de recoger el dinero (6000 rs. vn.) que llevaban, dispuso su conduccion á la cárcel y al hospital.

Los tribunales entienden ya en la causa.

—Las correspondencias de Cataluña nos traen muy pocas noticias interesantes. Con las últimas capturas han desaparecido las partidas que habian hecho á aquellas montañas campo de sus correrías; créese que los que han logrado escapar á la persecucion de la justicia, temerosos de sufrir la suerte de sus gefes están ocultos dentro de las poblaciones, pero es de esperar, que tarde ó temprano vengán á caer en poder de los somatenes.

—Las minas de oro que según dijimos habian sido descubiertas en el Monseny, au-

guran el mas lisonjero porvenir. Personas entendidas y de cuya autoridad no es posible dudar, aseguran que de los diferentes ensayos practicados resulta mas de una onza de oro por quintal de mineral. Indudablemente es esta una nueva y grande riqueza, si los criadores no desesperan. No obstante, creemos que no conviene arrojarse por completo en el mar de lisonjeras esperanzas que abrigan los tenedores de acciones.

—En el pueblo de Sans (Barcelona) acaba de ser bautizada y admitida en el gremio de la iglesia católica romana, Eulalia Pendlabare, protestante, voltera, de edad veinte y tres años, natural de Werrington en Inglaterra. Se le pusieron los nombres de Maria de la Concepcion, Francisca, y Julia.

—Se ha descubierto en Barcelona una fábrica con gran número de monedas acuñadas útiles y herramientas. Se ha preso á varias personas que resultan complicadas.

—Hásenos asegurado, dice un periódico, que en la capilla del real palacio de Aranjuez se ha cometido un robo sacrilego, habiéndose desaparecido las alhajas y ornamentos de mayor valor que en ella existían. Daremos pormenores, si desgraciadamente se confirma esta noticia.

—Ha tenido lugar en el fuerto de la Ciudadela de Barcelona, el consejo de guerra que debió fallar la causa seguida contra Tomás Cerdá, director de la sociedad de hiladores, acusado de haber amenazado de muerte á algunos obreros no asociados, en caso que no abandonasen las máquinas en que trabajaban. El fiscal, que lo era don Luciano Sánchez, pidió contra el acusado diez años de presidio; mas, según se dijo, parece que el consejo ha impuesto á Cerdá solos cuatro años de confinamiento en una de las posesiones de Ultramar. Falta sin embargo la aprobacion del Escelentísimo señor capitán general.

ESTRANGERAS.

—En un diario de Paris leemos los pormenores que siguen acerca de la pluma de águila de que ya hablamos á nuestros lectores:

«La pluma con que se ha firmado el tratado de paz es efectivamente de águila, y se arrancó de una ala del águila imperial que hay en el Jardin de plantas.

No es cierto lo que han dicho algunos periódicos de que el joyero de la corona la habia adornado con pedrería.

En seguida que se concluyó de firmar el tratado, fué colocada la pluma sobre una hoja de papel blanco, rodeándola con los sellos respectivos de las naciones representadas en el congreso y con las firmas de los plenipotenciarios.

Mr. Fenillet de Couches, jefe del negociado del protocolo, escribió al pié de la hoja lo siguiente:

«Certifico que esta pluma ha sido arrancada por mí al águila imperial del Jardin de Plantas, y que ha servido para la firma del tratado de paz de 30 de marzo de 1856.»

En seguida se colocó todo bajo un cristal con marco dorado, para ofrecérselo á la emperatriz.

—Hay cartas que dicen haber recibido el gobierno francés un parte del mariscal Pélissier, el día 3, manifestando que el estado sanitario de las tropas mejoraba en gran manera.

—En Parma continúan los encarcelamientos, y en Turin corrió el rumor de que las autoridades acababan de descubrir la trama de una conspiracion vastísima.

—Tenemos entendido que el emperador de los franceses, ha concedido una cruz de honrosa distincion al capitán del regimiento infantería de la Albuera, don José Maria Sanz, en muestra de gratitud y recompensa á su comportamiento sal-

vando los naufragos de un buque francés perdido en las costas de Andalucía.

—Un médico español establecido en Paris, el Sr. D. Juan Vicente, ha hecho un gran descubrimiento, de que nos da noticia en el *Correo de Ultramar*. Por medio del sequidurum de hierro ha conseguido detener completamente las hemorragias, tanto exteriores como interiores.

—Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris 8 de abril de 1856.—San Petersburgo 7.—Se ha publicado el armisticio marítimo.

Londres 7.—El consejo privado ha levantado la prohibicion de la exportacion, excepto las municiones.

Inmediatamente se vá á verificar la separacion de la milicia de sus cuerpos; se van á licenciar tambien las legiones extranjeras.

—Háblase en los altos círculos de Paris del futuro enlace de nuestra compatriota la señorita doña Sofia Valera Alcalá Galiano, hija del marqués de la Paniega, y hermana de un oficial de la secretaria del ministerio de Estado, con el baron de Rostchild. Esta señorita fué á Paris hace poco tiempo, con la señora condesa de Montij, para acompañarla durante el tiempo que permaneciera al lado de su hija. Si la boda se verifica, es muy probable que la señorita de Paniega sea nombrada dama de la emperatriz.

Gaceta.

—SUICIDIO.—Ayer se encontró al amanecer en el sitio del Arenal el cadaver de un jóven bastante conocido y apreciado en esta Capital. A su lado se encontraron dos pistolas. Se ignoran todavia los antecedentes de este triste suceso.

—DESGRACIA.—Una de las tormentas que se sintieron anteayer tarde en esta Ciudad despidió una exalacion, que dejó muerto en el acto á un hombre que se resguardó de la lluvia bajo un árbol junto á las ventas de Alcolea.

—ARTILLERIA.—La Brigada que hace dos días llegó á esta Capital para permanecer en ella, á lo que parece, ha sido alojada en el cuartel de la Trinidad.

—QUINTAS.—Anteayer empezó en las casas Consistoriales el acto del llamamiento y declaracion de soldados.

—CHASCOS Y CHUBASCOS.—Muchas fueron las familias que en vista del hermoso día que se presentó salieron anteayer á disfrutar las delicias de la sierra, y que fueron despues chasqueadas con los fuertes y numerosos chubascos que nos regaló el cielo. La primavera continua variable y revuelta.

—FERIA.—Hoy, mañana y pasado mañana son los días destinados en Montilla para que tenga lugar este año la feria de aquella ciudad. Según nos dicen están tomadas todas las medidas para que los concurrentes encuentren la mayor comodidad para sus ganados, y no escaseen los pastos.

—OBRAS PUBLICAS.—Se trata de reparar el Puente de la Villa de Puente Genil. El día 29 del actual tendrá lugar la subasta de las obras en las casas Consistoriales de dicha poblacion.

—CUESTION DE FAMILIA.—Por el Juzgado de Pozoblanco se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellania que en la villa de Torremilano fundó D. Alonso de Pedrajas, para que lo deduzcan por la escribania de D. José Villareal.

Boletín Religioso.

Hoy Stas. Basilia y Anastasia, mártires.
Estas dos santas, ilustres matronas romanas, fueron discípulas de S. Pedro y S. Pablo, las que cuidaron de darle sepultura, por cuya causa fueron delatadas ante Nerón, que las mandó encerrar en una estrecha prisión y luego sacarles la lengua, cortarles los pechos, quemar es los costados, y por último degollarlas en el año 36 de nuestra era, logrando de este modo la corona del martirio.

—Hoy reza la Iglesia de S. Leandro, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de Sta. Marina.

—Cuarto día de Novena de S. José en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—CULTOS PARA HOY. —Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Ben y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodró, y Corona en los Dolores

Boletín Comercial.

MERCADOS

—CORDOBA. —Precios en la Alhondiga el día 12. Trigo de 46 a 48; Cebada de 26 a 28; Garbanzos de 60 a 68; Habas de 31 a 35; Escaña de 19 a 20 Alpiste a 50.

—Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 38; Jabon blando a 14; cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA. —Trigo en la Alhondiga de 52 a 63 Cebada de 33 a 35; Aceite en la Calzada a 44, para el consumo a 49

—MÁLAGA. —Trigo de 50 a 54; Cebada de 27 a 30; Maiz de 42 a 45; Garbanzos de 55 a 84; Habas de 45 a 46; Yeros de 36 a 38; Alpiste de 40 a 44; Aceite a 42

—GRANADA. —Trigo de 41 a 48; rs. Cebada de 27 a 28; Habas de 37 a 38; Maiz de 35 a 38; Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera, Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. —Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la soya ó sea Puertos. —Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. —Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannúñez, Rímbula y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. —Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. —Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA. —Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herrería números 24 y 25.

—LA ANDALUZA. —Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora. —Se despacha en Córdoba posada del Sol.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. —Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. —Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto llegarán en iguales días a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

—GALEAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. —Entran de Madrid y Sevilla los días

pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS. —En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 3 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carrós para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—DE CORDOBA A MONTILLA. —Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro

—E. PRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.

—Desea esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que han sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—PLUMAS. Superiores de toda clase, de acero guta-perdida, dos y tres puntas, de avic cortadas en cajas, y sin cortar, a un cuarto y dos mrs. cada una. En el despacho de este periódico se hallan de venta.

—UN ROPERO Y UNA MONTURA. Con motivo de ausentarse su dueño están de venta: darán razón en la plazuela de S. Miguel núm. 7 frente al postigo de la sacristía de dicha Iglesia.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan de este año la casa núm. 20 y 21, calle de la Espartería, propia del Sr. D. Rafael Díaz Morales.

—VENTA. A voluntad de sus dueños y procedente de propiedad particular, se vende una huerta nombrada El Concejo, término y riego de Montemayor, compuesta de seis fanegas de cabida próximamente, casa de teja, abundantísima agua de pie, albercas y numerosos árboles frutales: produce de renta 3100 rs. anuales. La persona que quiera tratar de ajuste y enterarse de más pormenores, podrá avisarse con D. Juan de Dios Creahg, que vive en esta Capital calle de S. Felipe núm. 6.

—CORTIJO. Se arrienda para desde 1.º de Enero de 1887 el nombrado Lope-amargo, en la campiña de esta Ciudad, con 195 fanegas de terreno. La persona a quien le acomode puede presentarse a tratar con el encargado, que vive en Córdoba, calle de los Letrados, núm. 49.

—PAPEL SUPERIOR para cartas, de todas clases y tamaños, se halla de venta en el despacho de este periódico.

—PERDIDA. El día 10 del actual, se quedó olvidada en el sitio llamado Rincónada de la fuente de la huerta de Reina, una mantilla y un velo envuelto en un pañuelo de seda. La persona que lo hubiese encontrado se servirá presentarlo en la redacción de este periódico, donde se le dará razón.

—CORTIJO. Se arrienda para desde primero de enero del año próximo de 1887,

el nombrado Malabrigo, situado en la campiña de esta ciudad, inmediato al campo de la Verdad, desde donde se labra en la actualidad por no tener casas, lindante con los nombrados Coronados, Cañuelo, Aguayo y otros y con el Rio Guadalquivir. La persona a quien le acomode, puede presentarse a tratar con el procurador D. Rafael de Martos, que lo administra, y vive calle de los Saravins núm. 46.

—AVISO. En la calle de Panadería núm. 20 se hallan varios muebles de venta. En la misma casa se alquilan caballos y un carruaje para camino.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan en adelante se arrienda la casa principal núm. 6, calle del Marmol de Bañuelos, frente a la Plazuela de S. Miguel. La persona a quien acomode podrá avisarse con D. Rafael Padilla y Parejo, su dueño, que vive en la calle del Paraíso.

—VENTA. Se venden a voluntad de sus dueños libres de todo gravamen las casas núms. 26 y 27 sitas en la calle de S. Fernando de esta ciudad, las cuales están formadas sobre ciento veinte y cinco varas superficiales, capitalizadas según la renta que disfrutan en 10,800 rs. y tasadas por el perito en 8199; y otra en la calle del Potro núm. 29 que está formada sobre ciento diez y seis varas superficiales, capitalizada según la renta que disfruta en 11000 rs. y tasada por el perito en 8199, como también disfruta de un pozo de medianería. El que quisiere enterarse en dichas puede pasar a las casas de sus dueños calle del Portillo casa núm. 3 esquina a la calle de las Cabezas, advirtiéndole que habiendo varios licitadores a ellas están decididos a cederlas en su mejor postor desde el día.

—ARRENDAMIENTO. Habiéndose presentado varios haciendo proposiciones para el arrendamiento del cortijo de Torre-Adalid, he determinado señalar para su remate el día 13 de abril próximo entre doce y una de su mañana, en las casas de mi morada, con la cualidad de que no se admitirá postura menor al tipo fijado en el pliego de condiciones que al efecto estará de manifiesto. Córdoba y marzo 27 de 1886. —Rafael Vazquez Arévalo.

—VENTA. Se vende en la calle de la Puerta del Ovario, núm. 29, unos armario, mostrador y demás efectos para establecer especería: en la casa núm. 28 podrán pasar a tratar, que vive su dueño.

—VENTA. En el callejón de la calle de Carneceros núm. 32, hay una cama de caoba para matrimonio, dos id. con barandillas para niños y una cuna, todo con equidad.

—CUADRAS. Se arriendan desde S. Juan del corriente año en adelante dos magnificas cuadras, dos pajares y una habitación en la calle del Huerto de los Limones: en la carpintería de la misma calle darán razón.

—AL PÚBLICO. Todas las personas que se hallen adeudando alguna cantidad a la casa del difunto D. José de Codes, se servirán pasar a satisfacerlas antes del 15 del corriente, desde cuyo día se procederá a su cobro judicialmente.

—ARRENDAMIENTO. La casa situada en la calle alta de la Compañía con el núm. 30 se arrienda desde S. Juan próximo en adelante: la persona a quien pueda acomodarle, le darán razón en la Espartería número 6 y 7.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena calle de la Librería núm. 4